INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEGINBERSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de NEGINBERSA S.A.para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas,para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañias No.92-1-4-3-014 publicado en R.O.#044 de Octubre 13 de 1992,paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía NEGINBERSA S.A al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Administracion de la compañia.Mi responsabilidad, es expresar una opinion sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administracion de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelacines presentadas en los Estados Financieros incluye tambien la revision de la aplicación de los principios contables de general aceptacion, asi como una evaluacion de la presentacion general de los Estados Financieros.

3. En mi opinion, los Estados Financieros de la Compañía NEGINBERSA S.A.por mi examinados, estan acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posicion financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administracion de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administracion;

De requerir los Señores Accionistas informacion adicional, estare dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

Econ.ROBERTO MOLINA BARRIOS
Comisario

TENENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SUCURSALES
GUAYAQUIL

26 ABR 2000